

## CRÉDITO SIN FIADOR PARA ASALARIADOS:

Este tipo de préstamo puede utilizarse cuando el solicitante es asalariado y no sirve como fiador en algún crédito con CONAPE, la siguiente es una tabla que muestra según monto requerido el salario bruto aproximado, que debe percibir el solicitante por mes:

MONTO DEL PRÉSTAMO	SALARIO BRUTO REQUERIDO
¢2 050 000,00	¢410 000,00 <sup>1</sup>
¢2 500 000,00	¢500 000,00
¢3 000 000,00	¢600 000,00
¢3 500 000,00	¢700 000,00
¢4 000 000,00	¢800 000,00
¢4 500 000,00	¢900 000,00
¢5 000 000,00	¢1 000 000,00
¢5 500 000,00	¢1 100 000,00
¢6 000 000,00	¢1 200 000,00
¢6 500 000,00	¢1 300 000,00
¢7 000 000,00	¢1 400 000,00
¢7 500 000,00	¢1 500 000,00
¢8 000 000,00	¢1 600 000,00

### ❖ REQUISITOS DEL SOLICITANTE:

- 1) Fotocopia de la cédula de identidad costarricense, legible y vigente por ambos lados.
- 3) <sup>2</sup>Resultado del Test vocacional impreso. Lo puedes hacer aquí o ingresa a la dirección: <https://conape.nabu.cr/>.
- 4) Constancia de cuenta de ahorros en colones en el Banco de Costa Rica (no se puede otro banco) a nombre del solicitante, que incluya en dicha constancia los siguientes datos: nombre del solicitante, número de cédula, número de cuenta IBAN, tipo de cuenta (ahorros), moneda (colones), que se encuentre activa, sello y firma del funcionario que la extiende en el Banco de Costa Rica. Si no tienen cuenta aún puedes solicitarla en la siguiente dirección del BCR:

[https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/personas/cuentas/cuentas\\_de\\_ahorro/](https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/personas/cuentas/cuentas_de_ahorro/)

<sup>1</sup> ¢410.000 es el salario bruto mínimo requerido para este tipo de préstamo.

<sup>2</sup> Los créditos de posgrados, ampliaciones o solo compra de equipo, no requieren el resultado del test vocacional.



## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS DE CRÉDITO

Luego de solicitarla debes ir a retirar la tarjeta y la clave dinámica para que podamos depositarte cada periodo.

### **Los siguientes requisitos, aplican solo si son estudios en el exterior (fuera de CR):**

1. Detalle de otros aportes: Carta del aporte familiar, constancia o declaraciones de otros aportes, auxilios y otros servicios complementarios que vaya a disfrutar el solicitante durante el periodo de estudios. Llena el formulario aquí o en la siguiente dirección: **(Anexo 1)**
2. Certificado de poder generalísimo: Debe estar debidamente inscrito en el Registro Nacional y adjuntar fotocopia de la cédula de identidad legible y vigente por ambos lados del apoderado. Se exime de este requisito al solicitante que va a estar en el exterior por un periodo menor a 9 meses.
3. Detalle del costo de vida: Documento emitido por la entidad educativa donde va a realizar los estudios o por una institución oficial. Puede utilizar como referencia este enlace o acceder a la siguiente dirección: **(Anexo 2)**
4. Traducción de Documentos: Todo documento emitido en lenguaje diferente al castellano, debe adjuntar traducción respectiva. No es requisito que sea traducción oficial, puede realizarla usted mismo.
5. Constancia de beca del patrono: Constancia de la empresa en caso de que labore, que indique si es o no beneficiario de una beca y sus condiciones o cualquier otro beneficio.

### **❖ REQUISITOS DEL COLEGIO (no aplica para ampliaciones)**

- 1) Fotocopia legible del título de bachiller en educación secundaria o certificación extendida por el colegio o por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del MEP. (No aplica para solicitudes de préstamo de Acciones Formativas del INA).
- 2) Constancia o informe de notas del último año del colegio.

No aplica si ya estuviste matriculado en la Universidad y tenés 8 o más materias aprobadas y tampoco para solicitudes de préstamo de Acciones Formativas del INA).

- 3) Para préstamos de Acciones Formativas del INA el requisito mínimo es el título en educación general básica. (Noveno año)

### **❖ REQUISITOS DE LA UNIVERSIDAD**

- 1) Programa de estudios de la carrera impreso por la entidad educativa (brochure, desplegable u hoja impresa), con el detalle de las asignaturas por ciclo lectivo.



## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS DE CRÉDITO

- 2) Proforma de los costos de la carrera: Debe contener (el nombre, código, código de carrera, costo de la materia, costo de la matrícula y costo total de la carrera; adicional debe incluir los costos de trabajo final de graduación (tesis, pruebas de grado, práctica profesional, derechos de graduación)).
- 3) Si ya cursaste 8 materias o más en la universidad, debes presentar constancia o informe de las asignaturas aprobadas extendida por la entidad educativa firmada y sellada.
- 4) Si tienes materias convalidadas en la universidad, debes presentar constancia o informe de las asignaturas pre-convalidadas o convalidadas extendida por la entidad educativa y las notas de asignaturas aprobadas de la universidad de procedencia firmada y sellada.
- 5) Si ya tiene un título universitario, debes presentar fotocopia legible del título universitario o certificación en caso de haber obtenido un grado universitario o parauniversitario extendida por la entidad educativa.
- 6) Si desea incluir dentro de su préstamo alguna deuda pendiente con la entidad educativa, presentar la constancia oficial de deuda que indique los periodos adeudados y a qué materias corresponde (solo se financia deuda a las materias que aprobó).
- 7) Si ya matriculaste en el periodo en curso, debes presentar el informe de matrícula.
- 8) Si solo deseas financiar el trabajo final de graduación: Carta oficial de la universidad que indique la aprobación del tema, fecha de inicio y conclusión del trabajo y costo total.
- 9) Si solo requieres financiar gastos de sostenimiento: también debes presentar cada uno de los puntos anteriores, cuando le aplique.

### **Los siguientes aplican solo si son estudios en el exterior:**

1. Carta de admisión al programa de estudios: Extendida por la entidad educativa, que indique nombre del estudiante, cédula, nombre del programa, que indique que ha sido aceptado y la fecha inicial y final del programa.
2. Constancia de beca de la universidad: Constancia de la entidad, que indique si es o no beneficiario de una beca y sus condiciones o cualquier otro beneficio.

### **❖ REQUISITOS DEL EQUIPO Y MATERIALES:**

1. Presentar factura proforma a nombre del solicitante, la cual debe contener al menos: Nombre completo del propietario (persona física) o razón social o casa proveedora y nombre de fantasía si existe, fecha de emisión, descripción general de las características del equipo por adquirir y monto total de la proforma, el cual para equipo se financia un monto de ¢750.000 y en el caso de otros materiales a fines a la carrera, se financia un monto de ¢500.000.



## COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS DE CRÉDITO

### ❖ REQUISITOS DE LA GARANTÍA<sup>3</sup>:

1. Constancia original de salario que indique: Nombre completo, número de cédula de identidad, monto del salario bruto y líquido, tiempo de servicio, si existen o no gravámenes judiciales, nombre y firma de la persona responsable que la emite y fecha de emisión.
2. Debes presentar hoja impresa con la orden patronal digital disponible en la Oficina Virtual del SICERE.

---

<sup>3</sup> Al ser asalariado, este requisito se utilizará para calificar el ingreso.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN  
Sección de Gestión y Análisis de Crédito

**Formulario GA-12**

**ANEXO 1**

**Declaración jurada de aporte económico para estudios en el exterior**

Fecha: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_  
Nombre 1erApellido 2doApellido

Documento de identidad N° \_\_\_\_\_

Declaro bajo juramento que apoyare económicamente al proyecto de estudios del estudiante:

\_\_\_\_\_  
Nombre Estudiante 1er Apellido 2do Apellido

\_\_\_\_\_  
Firma persona que da el aporte económico

# ANEXO 2



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

OAICE Oficina de  
Asuntos Internacionales  
y Cooperación Externa

OAICE-1364-2017

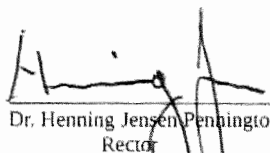
**Tabla #2**  
**Universidad de Costa Rica**  
**Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa**  
**TABLA DE ASIGNACIONES MENSUALES DE BECA AL EXTERIOR**  
**Del 01-05-2017 al 28-03-2018**

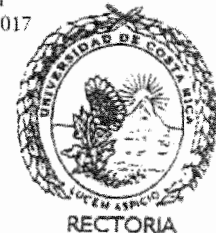
País	Monto Mensual en Dólares
Argentina	\$1 612,00
Australia	\$1 945,00
Bolivia	\$1 529,00
Brasil	\$2 148,00
Canadá	\$2 308,00
Chile	\$1 487,00
China	\$1 712,00
Colombia	\$1 652,00
Corea del Sur	\$2 371,00
Costa Rica	\$1 683,00
Cuba	\$1 237,00
Ecuador	\$1 300,00
Egipto	\$1 189,00
E.U.A. *	\$1 847,00
Guatemala	\$1 549,00
Honduras	\$1 341,00
Israel	\$2 077,00
Japón	\$2 138,00
México	\$1 598,00
Nicaragua	\$1 090,00
Noruega	\$2 324,00
Nueva Zelanda	\$2 125,00
Panamá	\$1 616,00
Perú	\$1 330,00
Rusia	\$2 061,00
Singapur	\$2 661,00
Suiza	\$2 648,00
Taiwán	\$1 526,00
Uruguay	\$1 975,00

País	Monto Mensual en Euros
Alemania	1 623,00 €
Austria	2 003,00 €
Bélgica	2 179,00 €
España	2 125,00 €
Dinamarca	2 013,00 €
Finlandia	2 029,00 €
Francia	1 805,00 €
Grecia	1 156,00 €
Holanda	2 492,00 €
Hungría	1 224,00 €
Italia	1 515,00 €
Irlanda	1 827,00 €
Polonia	1 209,00 €
Portugal	1 977,00 €
Rumania	1 050,00 €
Suecia	2 083,00 €

País	Monto Mensual en Libras
Inglaterra	£1 606,00
Escocia	£1 554,00

Fuente: Instituto de Investigaciones en  
Ciencias Económicas - UCR, IICE-071-2017

  
VB. Dr. Henning Jensen Pennington  
Rector



\* En cuanto a los E.U.A. se aplicará la Tabla LASPAU vigente, sin embargo, si el monto es menor a \$1847,00 se aplicará lo determinado por el IICE-UCR en esta tabla.

\*\*La presente tabla de asignaciones deja sin efecto las anteriores y actualiza los montos de manutención de todas las personas becarias.